



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.110 /

Quillón, **17 DIC 2014**

VISTOS:

- La Solicitud emitida por la Sra. María Escobar Vivallos, que solicita dejar sin efecto Permiso Administrativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 4041 de Fecha 15 de Diciembre del 2014, que autoriza Permisos Administrativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Déjese** sin Efecto 01 día de Permiso Administrativo autorizado por el Decreto Alcaldicio N° 4041/2014, de la Sra. **MARIA ESCOBAR VIVALLOS**, Enfermera del Centro de Salud Familiar El Casino de Quillón, por el día 29 de Diciembre de 2014.
2. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, por el día 16 de Diciembre de 2014, quedando sin días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

YLF
YLF/jsb
16.12.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"**



Fecha: 15 - Dic - 2014.

SOLICITUD DE ANULACION DE PERMISO ADMINISTRATIVO

DE: M^o Israel Escobar Villar

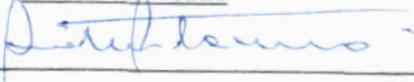
A: Sre = Eupenia Lopez Sandoval

Directora Cesfam

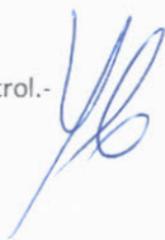
Solicito a Ud., me permito dejar sin efecto la solicitud de permiso administrativo solicitado para el día 29 del mes Dic del año 2014.-

Atte.-


Firma interesado

Firma Jefe Directo: 

Autorización :  (PP)

/c Depto. de Salud para efecto de control.- 



Fecha: 15-12-2014

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De MP. David Escobar Uvalles

Funcionario (a)

Cargo: Ejecutivo

A Sra. Evelyn Lopez Sandoval

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 16 del mes de Dic de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

motivos personales

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón